



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26877 a 184/26882

19/01/2018

71083 a 71088

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En la elaboración de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autismo participaron las entidades representativas del sector: Confederación Autismo España (CAE), Confederación Española de Asociaciones de Padres y/o Tutores de Personas con Autismo (FESPAU) y Federación Asperger España. Estas mismas entidades han participado en el desarrollo de la Estrategia estando presentes, con la coordinación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la preparación del borrador del Plan de Acción, cuyo desarrollo fijará en medidas concretas los objetivos de la Estrategia.

Estando el Plan de Acción en proceso de elaboración, no es posible aún informar de los agentes responsables de la aplicación de sus medidas, del presupuesto previsto, de los mecanismos de coordinación y colaboración definitivos u otros aspectos cuya concreción están pendientes de acordar.

Respecto a las acciones de difusión y sensibilización de la Estrategia, se indica que en el momento de su aprobación se difundió nota de prensa sobre la misma, además de ofrecer su texto completo a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Además, el 25 de noviembre de 2015 se realizó la jornada “Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo. Presentación, análisis y propuestas de implantación” en la que participaron las asociaciones del sector, profesiones, el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en representación del colectivo de personas con discapacidad y el entonces Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el año 2017 se ha celebrado un Convenio de Colaboración sobre concienciación y sensibilización entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y la Confederación Autismo España. Este Convenio se enmarca en la Línea estratégica 1, objetivo 2, de la Estrategia, y mediante él se pretende contribuir a incrementar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad en su conjunto, y de la comunidad educativa en particular, acerca de las necesidades de las personas con trastornos del espectro del autismo.



Por otra parte, cabe señalar que el Parlamento Europeo ordenó a la Comisión Europea en el año 2015 lanzar una licitación para medir la prevalencia del autismo en 12 países europeos. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) obtuvo esa licitación con el Proyecto titulado los “Trastornos del Espectro del Autismo en la Unión Europea, ASDEU” que es un Programa Pan europeo en el que están implicadas Universidades, organizaciones de pacientes e instituciones expertas para mejorar la comprensión y el conocimiento del autismo (<http://asdeu.eu>). Durante los días 29-30 de enero 2018, se han presentado resultados preliminares del Proyecto ASDEU, en la sede del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ante más de 100 personas con representantes de 26 países de la UE y algunos de los países asociados.

Los estudios de prevalencia siguen su curso y todavía no están finalizados. En España se seleccionó Gipuzkoa como área geográfica del estudio. Las cifras de Gipuzkoa están alrededor de 0,7 casos por cada 100 niños de entre 7-9 años, si bien esta cifra todavía no es definitiva.

Por último, cabe señalar que la entidad Confederación Autismo España está realizando un “Estudio sociodemográfico sobre las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en España”, financiado por el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que podrá proporcionar información en el futuro sobre dichas variables indicadas en la iniciativa.

Madrid, 27 de abril de 2018

